



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 6776/18

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

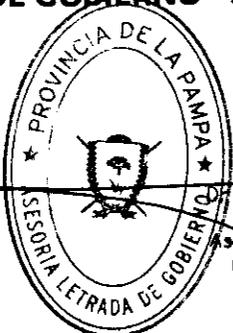
EXTRACTO: E/LEY N° 3071 -(17/05/2018)- CREANDO LA "ENCUESTA REALIDAD JUVENIL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA" CON ELOBJETO DE DISPONER DEINFORMACIÓN SISTEMATICAY CONFIABLE SOBRE LA REALIDAD DE LOS JOVENES PARA EL DIAGNOSTICO, FORMULACION, IMPLEMENTACION Y EVUALUACION DE POLITICAS PUBLICAS.-

DICTAMEN ALG N° 274/18 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3071, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 5 JUN 2018


Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa